



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-06-13939, mediante el cual la Lic. Nora Cristina Aquín solicita se designe comisión técnica asesora para evaluar méritos, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 72/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

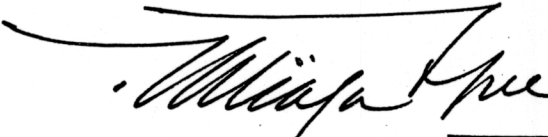
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

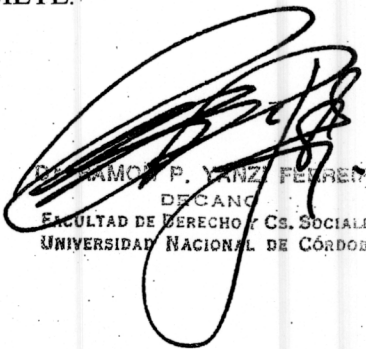
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 72/07 y en consecuencia solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Lic. **Nora Cristina AQUÍN**, Legajo 14.209, como Profesor Titular Plenaria dedicación exclusiva de la asignatura Trabajo Social IV conforme lo reglamentado en el artículo 69°, inciso c) y artículo 65°, modificación aprobada por la Honorable Asamblea Universitaria en sesión del 5 de diciembre de 1992 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMÓN P. YANZI FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 164/07.-